BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

949 88 75 72

Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.

Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 235, fecha: jueves, 12 de Diciembre de 2019

JUZGADOS DE GUADALAJARA

JDO. PRIMERA INSTANCIA N.7 DE GUADALAJARA

F02 FAML. GUARD,CUSTDO ALI. HIJ MENOR NO MATRI NO C 0000828/2017

3246

D./Dña. LUIS GOMEZ LOECHES, Secretario/a Judicial de JDO:PRIMERA INSTANCIA N.7 de Guadalajara,

HAGO SABER:

A D LUIS FERNANDO FERNANDEZ MORENO, por medio del presente , se hace saber que en el procedimiento F02 828/2017 se ha dictado Sentencia de fecha 27 denoviembre de 2019, contra la que cabe interponer recurso en el plazo de 20 días.

El texto integro de la resolución y los requisitos, en su caso, para recurrir, y demás documentación pertinente, podrá ser conocido por los interesados en la Oficina Judicial sita en Planta 5ª, Edificio Juzgados, Plaza Beladíez s/n 19001 Guadalajara, en horario de mañana y durante las horas de atención al público y días hábiles.

Y como consecuencia del ignorado paradero de Dº LUIS FERNANDO FERNANDEZ MORENO, se extiende la presente par aque sirva de cédula de notificación.

En Guadalajara a veintisiete de noviembre de dos mil diecinueve